



Josefina Salinas Pérez
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE LA DIPUTADA JOSEFINA SALINAS PÉREZ, RELATIVO A LA XIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, LLEVADA A CABO EL 25 Y 26 DE ABRIL DE 2013 EN CUENCA, ECUADOR.

Una de las expresiones de la diplomacia parlamentaria son las que desempeñan las delegaciones permanentes de diputados y diputadas ante organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales, nombradas por el pleno.

Tal es el caso de las reuniones convocadas por el Parlamento Latinoamericano, que se coordinan con los órganos competentes de la Cámara de Senadores para desahogar conjuntamente la Agenda Internacional del Congreso de la Unión.

De conformidad con el Reglamento de la de la Cámara de Diputados, artículos 277 y 278; y con la Normatividad Administrativa de de la Cámara de Diputados, artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, se rinde un informe de las actividades realizadas en ocasión de la celebración de la XIX Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano, llevada a cabo el 25 y 26 de abril de 2013 en la Ciudad de Cuenca, Ecuador.

PARTICIPANTES:

Dip. Oscar Alfaro Presidente de la Comisión (Costa Rica)
Dip. Roque Arregui (Uruguay)
Dip. Edgar Contaja (Bolivia)
Dip. Justo Orozco (Costa Rica)
Dip. Delsa Solórzano (Venezuela)
Dip. Roy Daza (Venezuela)
Dip. Ángel Rodríguez (Venezuela)
Sen. Amerigó Thodé (Curacao)
Sen. Jaime Luis Córdoba (Curacao)
Dip. Gabriel Ascencio (Chile)
Dip. Josefina Salinas Pérez (México)
Dip. Alexis Cepeda (El Salvador)
Dip. Teodoro Ursino Reyes (Rep. Dominicana)
Dip. Graciela Fermín Nuesi (Rep. Dominicana)



Josefina Salinas Pérez
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Sen. George C. Panthophlet (St. Maarten)
Dip. Santokhi, Chan (Suriname)
Dip. Tamsiram, Ronny (Suriname)
Sen. Desireé Croes (Aruba)
Sen. Clarisca Velasquez (Aruba)
Con la presencia de Dip. Deysi Tourné, Secretaria de Comisiones

I. Objetivos y resultados de la actividad

El PARLATINO se fundamenta en principios permanentes como la defensa de la democracia y la integración latinoamericana y México ha formado parte de este parlamento regional desde su creación, y no sólo participa, sino que tiene un papel preponderante por el rol que juegan los parlamentarios mexicanos dentro de las trece comisiones que lo conforman y en sus organismos directivos.

La Comisión de Derechos Humanos está dirigida a estudiar y analizar todo lo relativo a la promoción, resguardo, protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas y su desarrollo integral, consagrados universalmente. Cuando es necesario, diseña métodos de organización e instrumentos procesales más modernos y avanzados para que haya una justicia más abierta, que sea capaz de dar servicio a los ciudadanos con mayor agilidad, calidad y eficacia. Elabora propuestas sobre políticas de prevención del delito, humanización de la justicia penal, tratamiento del delincuente y los regímenes carcelarios, sin menoscabo de la seguridad pública y privada a que tiene derecho la ciudadanía, tema sobre el cual se elaboran proyectos.

La comisión tiene como una de sus directrices el "Informe Carcelario" elaborado por una Comisión especial del Parlatino con fecha marzo de 1999, en el cual se hacen 24 recomendaciones sobre políticas carcelarias en América Latina, el cual fue aprobado por la Junta Directiva y la Asamblea.

El objetivo de la XIX Reunión de la comisión es abordar la temática siguiente:

24 de abril: Reunión previa de la Subcomisión de Denuncias.



Josefina Salinas Pérez
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

25 de abril: Tema I. Formación en DDHH en Academias y centros de formación policiales y Penitenciarios (verificar la existencia de los cursos, y hacer una revisión comparativa que permita un diseño tipo).

26 de abril: Tema. Vigilancia digital de internos. Legislación por país.

II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas.

Actividades del día 24 de abril de 2013.

SUB-COMISION DE DENUNCIAS

Integración de la Sub comisión:

Uruguay: Roque Arregui

Venezuela: Ángel Rodríguez, suplente Delsa Solórzano

Curaçao: Jaime Córdoba, suplente Amerigó Thodé

Cuba: suplente Costa Rica Justo Orozco

México: Josefina Salinas

En fecha 24 de abril, se realizó la reunión de la subcomisión de Denuncias, la cual arribó a las siguientes conclusiones:

El Dip. Roque Arregui informó de los resultados de la Subcomisión:

I. Denuncia hecha por el VP por Bolivia del Parlatino. Dip. Jaime Moya Viza sobre caso personal que le atañe. Se resuelve que no es pertinente recibir la denuncia por no tratarse de una violación a los DDHH, motivo por el cual, se aconseja su archivo.

II. Caso José Daniel Ferrer, Cuba. Considerando que no está privado de libertad, no corresponde que una persona física o jurídica le designe un abogado defensor por ser competencia o una facultad del referido ciudadano. Hay contradicciones en la denuncia formulada. Se resuelve aconsejar el archivo del caso.



Josefina Salinas Pérez
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

III. Caso Dip. Adrián Oliva de Bolivia. Al haber quedado en una simple intención la posibilidad de remitir a una comisión de ética del Parlamento Boliviano al Dip. Adrián Oliva, debido a que no concurrió la persona que lo solicitó en noviembre de 2012 en Panamá, se resuelve archivar el caso.

IV. Caso Roberto Ochoa Matos (Panamá). Al haberse dispuesto la sustitución preventiva de la privación de la libertad por otras medidas cautelares y siendo las condiciones de reclusión las que motivaron la denuncia, se resuelve archivar el caso.

V. Caso destitución del Presidente Fernando Lugo (Paraguay). Se traslada a la Comisión de DDHH, Justicia y Políticas Carcelarias todos los antecedentes del caso, se propone remitir esta situación a la Junta Directiva del Parlatino.

Se abre la discusión sobre el tema y se acuerda felicitar a Paraguay por el fortalecimiento de sus instituciones democráticas a través de la realización de las recientes elecciones en ese país. Se designa al Dip. Daza para redactar el comunicado. Se archivar el caso, dando conocimiento a la Junta Directiva.

VI. Caso Bradley Ronald Will (**México**), Considerando que al VP del Parlatino por México se le requirió más información sobre el caso, ya que la proporcionada anteriormente corresponde al 2009, se resolvió pasar el tema a la Junta Directiva del Parlatino para solicitar al VP del Parlatino por México, dar cumplimiento a la solicitud de información realizada por la Subcomisión de Denuncias.

VII. Caso Casitas del Sur (México). Considerando que al VP del Parlatino por México se le requirió nueva información sobre el caso, se resolvió pasar el tema a la Junta Directiva del Parlatino para solicitar al VP del Parlatino por México, dar cumplimiento a la solicitud de información realizada por la Subcomisión de Denuncias.

VIII. Caso Dylan Yamir Córdoba (Paraguay). Estando el caso siendo procesado por la Comisión Interamericana de DDHH, se resuelve archiva el expediente.

Adicionalmente, se informó que ese mismo día se recibió formal denuncia por parte de los diputados de Venezuela, María Corina Machado y Alfonso Marquina, relativa a los hechos ocurridos en la Asamblea Nacional, luego de las elecciones del pasado 14 de abril.



Josefina Salinas Pérez
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Al respecto, el Dip. Roy Daza señaló que se consigna denuncia por los hechos violentos ocurridos en Venezuela, donde a su juicio, el responsable es Henrique Capriles.

En el mismo tema la Dip. Delsa Solórzano informó que la denuncia por ella presentada, suscrita por los diputados de Venezuela, Marquina y Machado, es diferente a la del Diputado Daza y deben tratarse por separado, ya que ella tiene pruebas exactamente de lo contrario.

Al ser el objeto de la subcomisión las denuncias, se acepta el caso y en virtud de que un miembro principal y uno suplente son diputados venezolanos, se señala que ninguno de los dos puede conocer de las denuncias planteadas, por lo que se acuerda pasar ambas denuncias de Venezuela al VP por el país, Dip. Rodrigo Cabezas, así como para conocer las denuncias provenientes de Venezuela se designa al Dip. Orozco de Costa Rica.

Subcomisión de Políticas Carcelarias.

No fue posible reunir a los integrantes de la subcomisión.

La Comisión desahogó la agenda del día:

Tema 1. Análisis de los diversos sistemas de nombramiento de jueces, defensores y fiscales.

La Diputada Delsa Solórzano presentó informe sobre el tema y propuso que se consolide la Comisión de estudio.

El Diputado de Surinam, expuso lo relativo al poder judicial de su país.

La Senadora Desiree Croes, de Aruba, señaló que la Reina designa los jueces y fiscales para no tener influencia política; son nombrados por 70 años y generalmente llegan de Holanda y no tienen relaciones familiares con los ciudadanos de la Isla.

El Diputado Daza sugirió evaluar el comportamiento del poder judicial de Bolivia, luego de la modificación constitucional que establece la elección directa de estos cargos.

El Presidente señaló que la independencia del poder judicial debe pasar por varios requisitos, entre ellos la independencia presupuestaria. En nuestros países se atraviesan dos extremos, que van desde la designación por el Poder Legislativo,



Josefina Salinas Pérez
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

hasta la elección directa por lo que deben establecerse mecanismos claros de destitución y revisar la experiencia española en esta materia.

El Senador Jaime Córdoba expuso que en Curacao los jueces son nombrados por el Reino de Holanda y que hay separación de poderes e independencia del poder judicial. Tienen un ombudsman que se encarga de llevar casos contra el gobierno.

Se acordó que la comisión, para dar continuidad al estudio del tema, queda conformada por:

Delsa Solórzano (Venezuela) (coordinadora)
Dip. Santokhi, Chan (Suriname)
Dip. Tamsiram, Ronny Suriname
Dip. Graciela Fermín (República Dominicana)
Sen. Jaime Córdoba (Curaçao)

En virtud de los diversos temas que quedaron por abordar por la Comisión para este año, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva, se acordó:

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DDHH, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS.

Fundamento: Se venía trabajando en una Ley Marco sobre la Protección a los Defensores de los DDHH y el proyecto se encuentra avanzado, por lo que debe ajustarse a fin de pasarlo a aprobación de la Asamblea General.

Agenda: Ley Marco para la Protección a los Defensores de Derechos Humanos

La prohibición de la Servidumbre. Resabios en América Latina

Internet como Derecho Humano

Libertad de expresión y libertad de prensa

SEDE: República Dominicana: 24 y 25 de octubre de 2013

El acuerdo fue aprobado por el Diputado Teodoro Ursino Reyes, de República Dominicana, en ocasión de que otras comisiones sesionarán en su país en esas fechas.



Josefina Salinas Pérez
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Comisión para la elaboración de la Ley Marco sobre Protección a los Defensores de DDHH, quedó integrada por:

Dip. Óscar Alfaro (coordinador) (Costa Rica)
Dip. Delsa Solórzano (Venezuela)
Dip. Roy Daza (Venezuela)
Dip. Josefina Salinas (México).

Actividades del día 26 de abril de 2013.

El Presidente de la Comisión señaló que para fortalecer el trabajo de la Subcomisión de Políticas Carcelarias se realizará en su país una visita a un centro penitenciario.

La Dip. Deysi Tourné, Secretaria de Comisiones, señaló que es oportuno incorporar al ILANUD en los temas tratados por la Subcomisión, en virtud de importantísimo trabajo que realizan. Se acordó convocarlos a la siguiente reunión, ya que la sede del ILANUD está en Costa Rica.

El Presidente informó a la Secretaria de Comisiones la decisión unánime de solicitar una reunión extraordinaria, a celebrarse en Rep. Dominicana, para que la aprobación correspondiente de la Junta Directiva.

Tema II. Formación de DDHH en Academias y Centros de Formación Policiales y Penitenciarios.

El Presidente Óscar Alfaro, consignó documento con informe oficial de la situación de su país, Costa Rica, para integrarlo al acta.

La Dip. Delsa Solórzano presentó informe de la situación Latinoamericana en cuanto a los convenios existentes y sugirió que como producto final del tema se acuerde una Resolución para ser presentando a la Junta Directiva y posteriormente a la Plenaria.

La Dip. Josefina Salinas, luego de ser escuchada su intervención, presentó un informe de la situación en México, la cual se integró al acta.



Josefina Salinas Pérez
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Dip. Gabriel Ascencio, de Chile, presentó informe detallado de la situación de su país, integrado en formato digital al acta de la reunión, al igual que el Dip. Ciro Zepeda de El Salvador, quien indicó la grave problemática que atraviesan en su país con el tema de las maras.

El Sen. Jaime Córdoba de Curaçao, señaló su acuerdo con el estudio del tema, pero que también es menester enfocarse en el estudio de los mecanismos de protección a la víctima.

El Dip. Roy Daza de Venezuela, planteó que más allá de las normas, tratados y acuerdos, es menester imprimir voluntad política para la resolución de los conflictos. Las normas existe, el problema está en su cumplimiento. En tal sentido sugirió sostener reuniones y contactos con los organismos internacionales encargados del seguimiento a las diversas convenciones internacionales.

El Dip, Chan de Suriname, presentó informe de la situación en su país.

El Presidente propuso crear una comisión de trabajo para analizar a profundidad el tema de la formación en DDHH e los cuerpos policiales, quedando conformada por:

Dip. Óscar Alfaro
Dip. Roy Daza
Dip. Delsa Solórzano
Dip. de Suriname

Tema III Vigilancia digital de internos.

El Presidente Óscar Alfaro señaló que en Costa Rica se impulsa un proyecto de Ley en esta materia y propuso que en la próxima reunión se presente informe detallado de cada país. Consignó documentó para integrarlo al acta.



Josefina Salinas Pérez
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Para concluir se recordó que los temas previstos para la reunión de Costa Rica en agosto 29 y 30 son:

- Trata de personas.
- Protección de los derechos a los niños, niñas y adolescentes.
- Seguimiento en el trabajo de las subcomisiones especiales integradas.
- Seguimiento en las subcomisiones permanentes.

Quedó convocada la Comisión para los días 29 y 30 de agosto en Costa Rica y las subcomisiones permanentes para el día 28 de agosto, a fin de que sesionen antes de la plenaria de la Comisión.

III. Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.

Se anexa el acta completa de la reunión, con los informes de cada país y los acuerdos.

Atentamente

Diputada Josefina Salinas Pérez